

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN MÁLAGA  
DE ADENDA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE  
PERSONAL INTERINO DE JUSTICIA**

Con fecha 26 de enero de 2026 se publica la Convocatoria de Personal Interino de Justicia en la Provincia de Málaga que tendrá lugar el próximo **29 de Enero de 2026**, de acuerdo con la Orden 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Primero. - Se añaden a la convocatoria del 29 de enero de 2026 la siguiente plaza:**

**CUERPO DE TRAMITACIÓN P.A:**

- **SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TI**

5634	TRAMITACIÓN P.A	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL T.I - CIVIL	MARBELLA	INCAPACIDAD TEMPORAL
------	-----------------	---	----------	----------------------

Por lo tanto, **la convocatoria de personal interino del 29 de Enero de 2026**, quedaría de la siguiente forma:

**CONVOCATORIA PERSONAL INTERINO**

De conformidad con el artículo 12.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial de Justicia, publica la convocatoria de un llamamiento de personal funcionario interino de los Cuerpos indicados, que tendrá lugar el Jueves **29 de Enero de 2026 a través de llamada telefónica por orden de convocatoria**, al objeto de cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	27/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSRM3GNH93F4XGQ49YD94CC55D	PÁG. 1/4	

**PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

**HORA CONVOCATORIA: 10:00 HORAS**

Nº	CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
5646	GESTIÓN P.A	SERVICIO COMÚN EJECUCIÓN	FUENGIROLA	INCAPACIDAD TEMPORAL
5664	GESTIÓN P.A	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TI - CIVIL	MARBELLA	LIBERACIÓN SINDICAL
5665	GESTIÓN P.A	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TI - CIVIL	MARBELLA	COMISIÓN DE SERVICIOS
5666	GESTIÓN P.A	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TI - CIVIL	MARBELLA	COMISIÓN DE SERVICIOS
5669	GESTIÓN P.A	REGISTRO CIVIL	RONDA	COMISIÓN DE SERVICIOS
5670	GESTIÓN P.A	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TI - INSTRUCCIÓN	TORREMOLINOS	COMISIÓN DE SERVICIOS

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de la bolsa correspondiente, son las siguientes:

**CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO
33	ROBLES JURADO, DOLORES CARMEN	GENERAL
41	MUÑOZ LOPEZ, MARIA CRISTINA	GENERAL
48	LOPEZ ALONSO, MARIA DE LOA ANGELES	GENERAL
59	CANO LOPEZ, ESTHER	GENERAL
79	PALOMO GARCIA, MARIA JOSE	GENERAL
87	RIOS OLEA, NURIA	GENERAL
98	DE PABLO PEÑA, MARIA LOURDES	GENERAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO

27/01/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmSRM3GNH93F4XGQ49YD94CC55D

PÁG. 2/4



**PLAZAS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.**  
**HORA CONVOCATORIA: 10:30 HORAS**

Nº	CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
5634	TRAMITACIÓN P.A	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TI - CIVIL	MARBELLA	INCAPACIDAD TEMPORAL
5648	TRAMITACIÓN P.A	OFICINA JUDICIAL (Coop. Inter.)	MARBELLA	REFUERZO
5650	TRAMITACIÓN P.A	OFICINA JUDICIAL	FUENGIROLA	REFUERZO
5651	TRAMITACIÓN P.A	OFICINA JUDICIAL	FUENGIROLA	REFUERZO
5671	TRAMITACIÓN P.A	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN	FUENGIROLA	EXCEDENCIA CUIDADO HIJOS
5672	TRAMITACIÓN P.A	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TI - CIVIL	MARBELLA	VACANTE
5673	TRAMITACIÓN P.A	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TI - INSTRUCCION	TORREMOLINOS	COMISIÓN DE SERVICIOS

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de la bolsa correspondiente, son las siguientes:

**CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO
72	NAVAS BARCELO, MARIA PILAR	GENERAL
80	BENAYAS CASTILLO, MARIA DEL CARMEN	GENERAL
112	IZQUIERDO CARBONERO, CARMEN ROSARIO	GENERAL
118	GONZALEZ GUTIERREZ DEL ALAMO, PILAR	GENERAL
149	PAREJO BELLIDO, ANGELES MARIA	GENERAL
162	ZOTANO FERNANDEZ, SANDRA MARIA	GENERAL
163	PEREZ PUERTAS, MARIA DEL CARMEN	GENERAL
178	SEDEÑO GUTIERREZ, ROCIO	GENERAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	27/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmSRM3GNH93F4XGQ49YD94CC55D	PÁG. 3/4



**PLAZAS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL**

**HORA CONVOCATORIA: 11:00 HORAS**

Nº	CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
5649	AUXILIO JUDICIAL	OFICINA JUDICIAL	FUENGIROLA	REFUERZO

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de la bolsa correspondiente, son las siguientes:

**CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:**

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO
21	VALLE GUTIERREZ, MARIA ANGELES	GENERAL
62	PINEDA BLANCO, TERESA	GENERAL

El personal convocado deberá atender la llamada telefónica que se produzca al teléfono que consta como suyo en la bolsa. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

**EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA  
Fdo.: Miguel Olmo Rubio Florido.**

P.D. Resolución de 4 de octubre 2023 de la  
Secretaría General de Servicios Judiciales.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL OLMO RUBIO FLORIDO	27/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSRM3GNH93F4XGQ49YD94CC55D	PÁG. 4/4	